



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2467

Divorcio Contencioso 0000002/2012 Sobre Otras Materias

D. JOSÉ LUÍS CORTES DEL BLANCO, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca. Por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de D. MIGUEL ROBLES RODRÍGUEZ, que goza del beneficio de la justicia gratuita, frente a D^a. MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA BUJOSA se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D^a. MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA BUJOSA.

En Palma de Mallorca, a dieciocho de enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

